

La Dirección de SEAVI, S.L. (SEAVI) ha decidido impulsar y difundir la siguiente Política de la Calidad:

"SEAVI mejorará continuamente sus productos, procesos productivos y organización para incrementar el grado de Satisfacción de sus Clientes en cuanto a Características del Producto, Plazos de Entrega, Servicio y Coste, de la manera más rentable posible, así como para proporcionar a sus empleados la posibilidad de desarrollar sus competencias profesionales"

Esta Política, que debe asumirse en cada uno de los Departamentos de SEAVI, se fundamenta en los siguientes Objetivos Generales:

- Conocer exactamente las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- Cumplir todas las especificaciones, normas, requisitos legales u otros establecidos.
- Controlar de manera sistemática todos y cada uno de los factores relevantes de los que depende la Calidad de nuestros productos y servicios
- Extender la responsabilidad por la Calidad a todos los niveles de la empresa
- Detectar y proporcionar la formación adecuada al personal
- Mantener una comunicación abierta que maximice la contribución y autoestima del personal, así como fomentar el trabajo en equipo
- Potenciar la Mejora Continua del sistema de gestión de la Calidad a través del establecimiento de indicadores de desempeño, seguimiento, medición y análisis y evaluación de los mismos, así como el planteamiento de objetivos de calidad y mejora en las funciones y niveles pertinentes de la organización
- Evaluar los riesgos de la organización y sus procesos, con el fin de prevenir y evitar las posibles desviaciones, y tomar decisiones para minimizar posibles no conformidades

Esta Política de Calidad proporciona un marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de la calidad.

La Dirección de SEAVI se compromete a divulgar, hacer entender y aplicar nuestra política a todos los niveles de la organización y partes interesadas que tengan relación con SEAVI, con el compromiso de cumplir con las líneas establecidas, estando disponible para todo aquel que desee consultarla.

Cañada, a 11 de enero de 2017